

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el inicio del proceso de ingreso de la República Argentina al Programa de Exención de Visas (Visa Waiver Program – VWP) de los Estados Unidos de América, lo cual representa un hito en la normalización de relaciones internacionales, la integración con el mundo libre y la facilitación del intercambio económico, académico y turístico entre ambos países.

Firmante: Gerardo Milman.

Co firmantes:

- Cristian Ritondo.
- Silvana Giudici.
- Diego Santilli.
- Sergio Capozzi.
- Sofía Brambilla.
- María Inés Quiroz.
- Nancy Ballejos.
- Javier Sánchez Wrba

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Presento a esta Honorable Cámara el siguiente proyecto de declaración de beneplácito por el inicio del proceso para que la República Argentina sea readmitida en el Visa Waiver Program (VWP) de los Estados Unidos de América, un paso de suma relevancia geopolítica, económica, diplomática y cultural para nuestro país. No se trata de una formalidad más ni de un simple gesto protocolar: se trata de una decisión estratégica que posiciona nuevamente a la Argentina del lado del mundo libre, democrático, abierto y moderno, y abandona décadas de aislamiento, sospecha y populismo trasnochado.

El ingreso de la Argentina al VWP representa, en términos concretos, la posibilidad de que nuestros ciudadanos puedan ingresar a Estados Unidos sin necesidad de tramitar una visa para viajes de turismo o negocios por un período de hasta 90 días. Pero más allá del alivio administrativo y económico que supone esta medida para miles de compatriotas, lo que aquí está en juego es una redefinición de la confianza mutua entre ambas naciones, una construcción de puentes diplomáticos, y la aceptación explícita de que nuestro país ha decidido reinsertarse plenamente en la comunidad internacional bajo las reglas del Estado de derecho, el respeto a la propiedad, la cooperación en materia de seguridad y la defensa irrestricta de la libertad individual.

I. UNA DECISIÓN GEOPOLÍTICA ESTRATÉGICA

Estados Unidos no otorga este beneficio de forma indiscriminada. Participar del Visa Waiver Program es el resultado de cumplir con rigurosos

estándares de seguridad documental, control migratorio, cooperación en la lucha contra el terrorismo, protección de datos y gobernanza confiable. En otras palabras, ser admitido al VWP es una credencial de madurez institucional y un certificado de confianza mutua.

El hecho de que el gobierno de los Estados Unidos esté dispuesto a iniciar este proceso con la Argentina implica, ni más ni menos, que una revalorización de nuestra política exterior, nuestro compromiso con la transparencia y nuestra estabilidad institucional.

Este giro estratégico no ocurre en el vacío. Es parte de una reconfiguración regional e internacional donde la Argentina, de la mano del Presidente Javier Milei, ha abandonado la retórica tercermundista de la victimización para abrazar con coraje las ideas de la libertad, la apertura comercial y el respeto a los aliados naturales de Occidente. Se trata, como ha dicho el propio mandatario, de "volver al mundo", pero no a cualquier mundo: al de los países que respetan las reglas, honran sus compromisos y entienden que la cooperación es el único camino posible hacia la prosperidad compartida.

II. EL PESO DE LA HISTORIA: UN REGRESO ESPERADO

Cabe recordar que la Argentina ya formó parte del VWP entre 1996 y 2002. Aquella inclusión fue una consecuencia directa de los esfuerzos de modernización institucional y reinserción internacional llevados a cabo durante la década del noventa. Sin embargo, nuestra permanencia fue efímera: la crisis económica, el descalabro institucional de 2001 y el default soberano provocaron la pérdida de confianza por parte de Washington, lo que derivó en nuestra exclusión del programa.

La Argentina fue expulsada no por un capricho, sino por una pérdida de previsibilidad y confiabilidad como Estado. La reincorporación al

programa, por ende, no solo representa un retorno a una política exterior racional y coherente, sino también una reparación histórica que sella el fin de una etapa de extravío y aislamiento.

III. BENEFICIOS CONCRETOS PARA LOS CIUDADANOS ARGENTINOS

El ingreso al VWP supondrá un enorme beneficio para el ciudadano común: menos burocracia, menos costos y más libertad de movimiento.

Actualmente, obtener una visa para viajar a Estados Unidos implica pagar una tasa de solicitud, afrontar demoras de meses, asistir a entrevistas personales y, en no pocos casos, enfrentarse al rechazo por cuestiones meramente administrativas. Con el nuevo sistema, el procedimiento será mucho más ágil: bastará con tramitar una autorización electrónica (ESTA), completando un formulario online, sin entrevistas ni demoras, con un costo significativamente menor.

Esto tendrá un impacto directo en el turismo, el intercambio educativo, la investigación científica y las actividades comerciales, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Facilitará el networking internacional, la participación en congresos, ferias y exposiciones, y reducirá las fricciones para miles de jóvenes, estudiantes, profesionales, emprendedores y familias que deseen conocer o trabajar temporalmente en los Estados Unidos.

IV. IMPLICANCIAS PARA LA SEGURIDAD, EL COMERCIO Y LA DIPLOMACIA

Para ingresar al programa, la Argentina deberá implementar una serie de estándares que, lejos de ser un obstáculo, actuarán como catalizadores de reformas necesarias.

Entre ellos, se encuentran:

Una tasa de rechazo de visados inferior al 3%: esto requiere un seguimiento responsable de nuestros ciudadanos en el exterior, fortaleciendo nuestra reputación internacional.

La emisión de pasaportes biométricos y seguros, lo que refuerza los mecanismos de control e identidad.

La cooperación activa con agencias de seguridad y antiterrorismo estadounidenses, un paso clave en la lucha global contra el crimen organizado, el narcotráfico y la trata de personas.

La interoperabilidad de bases de datos, sistemas migratorios y gestión fronteriza, elevando el nivel de modernización tecnológica del Estado argentino.

Cada uno de estos requisitos nos obliga a institucionalizar buenas prácticas que ya deberíamos haber adoptado por convicción propia, no solo para obtener un beneficio externo, sino porque son parte de un Estado moderno y eficiente.

V. UN HITO EN LA RELACIÓN BILATERAL ARGENTINA – ESTADOS UNIDOS

Este proceso no puede desvincularse del renovado impulso que ha cobrado la relación bilateral entre Argentina y los Estados Unidos desde la llegada de Javier Milei al poder.

En pocos meses, nuestro país ha sido visitado por altos funcionarios de la administración republicana: el Secretario del Tesoro, el Jefe del Comando Sur, el Secretario de Salud y, ahora, la Secretaria de Seguridad

Nacional, Kristi Noem. A su vez, ministros clave del gabinete argentino han sido recibidos en Washington con una disposición inusual hacia la cooperación, el intercambio y la construcción de una alianza estratégica basada en valores comunes: libertad económica, seguridad, defensa de la propiedad privada y lucha contra el autoritarismo regional.

La visita de Noem y el inicio del proceso de incorporación al VWP no son hechos aislados. Son la consagración de un alineamiento político y filosófico con los países que encarnan el orden internacional basado en reglas. En un mundo fragmentado entre democracias liberales y regímenes autoritarios, la Argentina ha elegido el bando correcto de la historia.

VI. UNA REAFIRMACIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD REPUBLICANA

Este paso también debe leerse como una reafirmación de nuestra identidad occidental y republicana, una declaración de principios frente a un continente muchas veces seducido por liderazgos mesiánicos, autocráticos y decadentes.

Ingresar al VWP es alinearse con países como Alemania, Japón, Francia, Australia, Reino Unido, España, Italia, Israel. Es reconocer que nuestro destino no está en el aislamiento nacionalista, ni en los foros irrelevantes del tercermundismo trasnochado, sino en el comercio libre, la movilidad internacional, la cooperación en seguridad y la inserción competitiva.

VII. LA LIBERTAD COMO FARO

Señor Presidente, este proyecto de declaración no es un trámite ni un elogio banal. Es una señal política profunda: la Argentina ha tomado partido por la libertad, la movilidad, la seguridad y la cooperación global. Hemos dejado atrás una época en la que se condenaba al argentino a vivir

encerrado dentro de las fronteras del proteccionismo, el miedo y la decadencia.

Como legislador, como defensor de las ideas de la libertad, celebro con entusiasmo este primer paso hacia la reincorporación plena de la Argentina al mundo libre. Ingresar al VWP no es solo acceder a una comodidad consular: es abrazar un modelo de país que cree en el mérito, la ley, la movilidad y la confianza mutua entre las naciones libres.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a esta declaración de beneplácito. Porque la Argentina del futuro será libre, abierta y occidental.

Firmante: Gerardo Milman.

Co firmantes:

- Cristian Ritondo.
- Silvana Giudici.
- Diego Santilli.
- Sergio Capozzi.
- Sofía Brambilla.
- María Inés Quiroz.
- Nancy Ballejos.
- Javier Sánchez Wrba